

NACIONES UNIDAS
Asamblea General
QUINCUAGÉSIMO CUARTO PERÍODO DE SESIONES
Documentos Oficiales

SEGUNDA COMISIÓN
29ª sesión
celebrada el lunes
1º de noviembre de 1999
a las 15.00 horas
Nueva York

ACTA RESUMIDA DE LA 29ª SESIÓN

Presidente: Sr. OLHAYE (Djibouti)

SUMARIO

TEMA 100 DEL PROGRAMA: MEDIO AMBIENTE Y DESARROLLO SOSTENIBLE (continuación)

- d) PROTECCIÓN DEL CLIMA MUNDIAL PARA LAS GENERACIONES PRESENTES Y FUTURAS
(continuación)

TEMA 104 DEL PROGRAMA: MUNDIALIZACIÓN E INTERDEPENDENCIA (continuación)

TEMA 97 DEL PROGRAMA: CUESTIONES DE POLÍTICA MACROECONÓMICA (continuación)

- a) EXAMEN INTERGUBERNAMENTAL E INTERNACIONAL DE ALTO NIVEL DEL TEMA DE
LA FINANCIACIÓN DEL DESARROLLO (continuación)

La presente acta está sujeta a correcciones. Dichas correcciones deberán enviarse, con la firma de un miembro de la delegación interesada, y dentro del plazo de una semana a contar de la fecha de publicación, a la Jefa de la Sección de Edición de Documentos Oficiales, oficina DC2-750, 2 United Nations Plaza, e incorporarse en un ejemplar del acta.

Las correcciones se publicarán después de la clausura del período de sesiones, en un documento separado para cada Comisión.

Distr. GENERAL
A/C.2/54/SR.29
31 de marzo de 2000
ESPAÑOL
ORIGINAL: INGLÉS

Se declara abierta la sesión a las 15.15 horas.

TEMA 100 DEL PROGRAMA: MEDIO AMBIENTE Y DESARROLLO SOSTENIBLE (continuación)
A/C.2/54/L.16, A/C.2/54/L.17 y A/C.2/54/L.18)

Proyecto de resolución sobre el Programa Solar Mundial 1996-2005 (A/C.2/54/L.16)

1. La Sra. CRITCHLOW (Guyana) presentando el proyecto de resolución en nombre del Grupo de los 77 y China, dice que, a su juicio, la utilización de la energía solar constituye un paso más para aplicar el Programa 21. La oradora destaca, en particular, los párrafos 6, 7, 8 y 9 y manifiesta su convencimiento de que la Comisión los respaldará en la mayor medida posible.

Proyecto de resolución sobre el informe del Consejo de Administración del Programa de las Naciones Unidas para el Medio Ambiente (A/C.2/54/L.17)

2. La Sra. CRITCHLOW (Guyana) presenta el proyecto de resolución en nombre del Grupo de los 77 y China. Se ha incluido un nuevo párrafo 7, cuyo texto es el siguiente:

"Destaca la importancia de que se fortalezca el Centro de las Naciones Unidas ubicado en Nairobi recurriendo, entre otras cosas, a mejorar los servicios de conferencias de la Oficina de las Naciones Unidas en Nairobi;"

El antiguo párrafo 7 ha pasado a ser párrafo 8. La oradora confía en que el proyecto de resolución, cuyo objetivo es mejorar la eficacia del Programa, habida cuenta de su papel fundamental, será objeto del máximo apoyo posible por parte de la Comisión.

d) PROTECCIÓN DEL CLIMA MUNDIAL PARA LAS GENERACIONES PRESENTES Y FUTURAS
(continuación)

Proyecto de resolución sobre la protección del clima mundial para las generaciones presentes y futuras (A/C.2/54/L.18)

3. La Sra. CRITCHLOW (Guyana), presentando el proyecto de resolución en nombre del Grupo de los 77 y China, dice que hay ciertos párrafos, concretamente los párrafos sexto y séptimo del preámbulo y el párrafo 3 de la parte dispositiva, que serán revisados sobre la base de los resultados de la Conferencia de las Partes en la Convención Marco de las Naciones Unidas sobre el Cambio Climático. No obstante, dado que la cuestión tiene interés mundial, la oradora confía en que la Comisión prestará el máximo apoyo posible al proyecto de resolución.

TEMA 104 DEL PROGRAMA: MUNDIALIZACIÓN E INTERDEPENDENCIA (continuación)

Proyecto de resolución sobre el papel de las Naciones Unidas en la promoción del desarrollo en el contexto de la mundialización (A/C.2/54/L.19)

4. El Sr. TALBOT (Guyana), presentando el proyecto de resolución en nombre del Grupo de los 77 y China, destaca los párrafos cuarto, quinto y sexto del

preámbulo y los párrafos 2, 3, 10, 11, 12, 13 y 14 de la parte dispositiva. El orador confía en que la Comisión hará suyo el proyecto de resolución.

TEMA 97 DEL PROGRAMA: CUESTIONES DE POLÍTICA MACROECONÓMICA (continuación)

a) EXAMEN INTERGUBERNAMENTAL E INTERNACIONAL DE ALTO NIVEL DEL TEMA DE LA FINANCIACIÓN DEL DESARROLLO (continuación) (A/54/28)

5. El Sr. AMAZIANE (Marruecos) dice que las constantes crisis financieras internacionales, la pobreza endémica, las desigualdades, los obstáculos al comercio y la deuda externa hacen que sea más urgente que nunca abordar el problema de la financiación del desarrollo. Cada país tiene la responsabilidad primaria de movilizar los recursos necesarios para el desarrollo y de crear un entorno político y económico propicio a que se realicen inversiones productivas y que creen empleo. Todo marco político favorable al establecimiento del imperio del derecho ha de ir acompañado de políticas económicas adecuadas para fomentar el ahorro y luchar contra la corrupción.

6. De todo modos, el entorno económico internacional desempeña un papel importante y decisivo al respecto de resultados de la intensificación de la mundialización, impulsada por las tecnologías de la información y de las comunicaciones, que han facilitado movimientos de capital sin precedentes. La comunidad internacional debe adoptar normas equitativas encaminadas a canalizar las corrientes de capitales hacia donde sean más necesarias.

7. Al abordar los problemas del comercio exterior, la comunidad internacional también ha de tener en cuenta la vulnerabilidad estructural de las economías de los países en desarrollo, para lo cual se ha de recurrir a una liberalización gradual de los regímenes comerciales, a partir de los productos básicos, respecto de los cuales esos países tienen una clara ventaja competitiva. A este respecto, preocupa al orador el hecho de que hayan reaparecido medidas proteccionistas solapadas, cuyo único objetivo es limitar el acceso de los países en desarrollo a los mercados internacionales. Pese a que los países de todo el mundo piden una justicia y una equidad mayores en las relaciones económicas internacionales, los obstáculos al comercio siguen frenando el desarrollo de los países en desarrollo, en tanto que la deuda externa continúa hipotecando su futuro. Paralelamente, ha disminuido de manera constante la asistencia oficial para el desarrollo (AOD).

8. El acceso a los mercados de los países desarrollados, la reducción de la deuda externa de los países en desarrollo fuertemente endeudados y el incremento de la AOD deben ser los elementos claves de toda política internacional digna de crédito, encaminada a lograr una solución duradera del problema de la financiación del desarrollo.

9. Deben hacerse esfuerzos para conjugar el progreso científico y técnico con los principios de la equidad con objeto de que el modelo de desarrollo creado de esa manera garantice una vida digna a toda la humanidad, al tiempo que se respetan los límites y la capacidad del planeta. El orador confía en que el examen intergubernamental de alto nivel del tema de la financiación del desarrollo, que se celebrará en el año 2001, permitirá reformar las instituciones financieras internacionales y, de ese modo, facilitará el desarrollo en todo el mundo. Habida cuenta del carácter de las cuestiones

que han de abordarse con ese motivo, debe asistir a las reuniones el mayor número posible de encargados de adoptar decisiones de alto nivel. Además, las decisiones deben adoptarse con el propósito de que sean supervisadas de manera firme y resuelta por las instituciones de Bretton Woods, la Organización Mundial del Comercio (OMC), los Gobiernos y las Naciones Unidas. La comunidad internacional debe aprovechar la oportunidad que le brinda ese evento para cristalizar el concepto del derecho al desarrollo.

10. El Sr. WIBISONO (Indonesia) hablando en nombre de los miembros de la Asociación de Naciones del Asia Sudoriental (ASEAN), dice que, durante la crisis financiera de Asia, muchos países en desarrollo han tenido que hacer frente repentinamente a colapsos económicos después de haber registrado un espectacular crecimiento durante un decenio. La crisis financiera ha puesto en tela de juicio el futuro de la financiación del desarrollo. También se están poniendo en tela de juicio las ventajas y desventajas de la liberalización apresurada de las economías en desarrollo y la validez del consenso de Wáshington.

11. La evaluación que se está realizando de la crisis financiera de Asia entraña la investigación de sus causas y de los medios para restaurar las economías paralizadas e impedir que vuelvan a repetirse esas crisis. Para intentar resolver a nivel mundial las crisis financieras y reformar el sistema financiero internacional, ha de reconocerse el hecho de que las diversas economías se encuentran en diferentes etapas de desarrollo y tienen diferentes prioridades al respecto. Varios países han iniciado amplias reformas internas para reactivar el desarrollo y el progreso; no obstante, los Estados miembros de la ASEAN cuestionan la eficacia de las recetas encaminadas a mejorar la eficacia y la estabilidad de los mercados financieros, así como a mejorar la capacidad de las instituciones financieras internacionales para contener y resolver las crisis. La cuestión compleja de la revitalización de las economías es también una importante tarea que enfrentan los sistemas financiero y monetario internacionales.

12. La cuestión de la prevención de las crisis en lo sucesivo guarda relación con el fortalecimiento de la estructura financiera internacional existente, lo que incluye una supervisión más estrecha y mejor coordinada de las corrientes de capital a corto plazo. Los recientes debates del Fondo Monetario Internacional (FMI) sobre la fijación de normas, la transparencia y la participación del sector privado constituyen medidas acertadas. No obstante la transparencia debe hacerse extensiva al ámbito internacional, particularmente a los procesos de adopción de decisiones de las instituciones de Bretton Woods. Las normas y los principios de transparencia deben aplicarse del mismo modo a los sectores público y privado. En particular, las instituciones con un elevado coeficiente de endeudamiento e importancia sistémica deben cumplir ciertos requisitos de divulgación periódica y oportuna.

13. Por lo que respecta al evento intergubernamental e internacional de alto nivel, la ASEAN está de acuerdo con la propuesta de establecer un equipo de tareas conjunto entre el Consejo Económico y Social y las instituciones de Bretton Woods como primera medida encaminada a lograr que los principales interesados directos participen en el proceso preparatorio de ese evento final.

14. Han de adoptarse decisiones en el actual período de sesiones sobre el establecimiento de un comité preparatorio que represente a todas las regiones

del mundo. Por lo que respecta a la participación de los interesados directos, se plantea la cuestión de determinar el mejor modo de que puedan participar y no de cuándo deben participar. Los miembros de la ASEAN respaldan la participación de determinados organismos especializados como la OMC, la Conferencia de las Naciones Unidas sobre Comercio y Desarrollo (UNCTAD), las comisiones regionales, los bancos y agrupaciones regionales, los expertos y el sector privado. Además, el hecho de que la participación sea al mayor nivel posible permitirá que los resultados de la conferencia cobren un mayor peso político. Sería deseable que el evento durara una semana o menos, período éste que incluiría una serie de sesiones de alto nivel de dos días.

15. El orador reitera la importancia de organizar un evento autónomo, tal vez en forma de conferencia. En relación con el seguimiento, ha comenzado a cobrar impulso la idea de valerse de otros eventos conexos, como, por ejemplo, el décimo período de sesiones de la UNCTAD, la Asamblea del Milenio y las revisiones quinquenales de las conferencias mundiales. Parte de ese proceso deben ser el calendario de aplicación de las conclusiones del evento y sus modalidades.

16. El Sr. DAUSA CÉSPEDES (Cuba) dice que su delegación apoya firmemente la convocación de una conferencia de alto nivel sobre la financiación del desarrollo a los efectos de crear un foro internacional para examinar temas como la deuda externa, la disminución de la AOD, la reducción de las corrientes financieras y la elaboración de un nuevo sistema financiero para atender a las necesidades del desarrollo.

17. El sistema financiero y monetario actual ha quedado rezagado respecto de la economía mundial, lo que crea una dicotomía entre un sistema financiero avanzado, dinámico y mundializado y la falta de instituciones con capacidad de responder a las exigencias de ese nuevo mundo. No se trata de adaptar las políticas a las nuevas situaciones, sino de crear otras nuevas. El aumento de la AOD es fundamental, ya que las corrientes de capital privado suelen ser a corto plazo y no siempre responden a los objetivos de desarrollo de los países receptores. Además, debe darse a esa asistencia un tratamiento diferenciado dentro de las modalidades de financiación existentes. Es preciso actuar con más flexibilidad frente a los países deudores muy endeudados y los países de ingresos medianos. Las negociaciones sobre la deuda pueden influir negativamente sobre las políticas de desarrollo e imponer un alto costo social.

18. Es esencial incluir el comercio en el programa de la conferencia que se propone, dada la tendencia paradójica, en una época de libre comercio, a imponer barreras comerciales nuevas y sutiles como las sanciones y leyes unilaterales con efectos extraterritoriales, en violación del derecho internacional. Las Naciones Unidas son el foro más adecuado para examinar esos temas desde una perspectiva amplia, universal e integrada.

19. El Sr. IBRAHIM (Nigeria) dice que, para muchos países en desarrollo, incluida Nigeria, no cabe soslayar la importancia de la financiación del desarrollo, dado que no puede haber desarrollo sin financiación. Aunque la responsabilidad nacional es necesaria, no puede hacerse caso omiso de la creciente importancia de las relaciones de asociación para abordar el problema fundamental de la financiación del desarrollo. En un reciente informe de la UNCTAD se ponía de manifiesto que, pese a las expectativas positivas de la

mundialización, África seguía siendo la única región en la que la AOD, pese a estar disminuyendo, era mayor que la entrada de inversiones extranjeras directas del sector privado.

20. Nigeria desea lograr un desarrollo verdadero que sirva para transformar la vida de sus ciudadanos aumentando su nivel de vida y permitiendo que sus hijos contemplen el futuro con esperanza y confianza. No obstante, abundan los ejemplos de países en desarrollo que han tomado en préstamo grandes sumas de dinero para financiar su desarrollo, pero que únicamente cuentan con proyectos que resultan ser un lastre y obstaculizan el desarrollo de otros sectores de la economía. Para que la financiación externa sirva de medio para reducir la pobreza y para lograr el crecimiento, ha de tenerse en cuenta la mayor baza con que cuenta su país, a saber, una abundante oferta de mano de obra. La idea de que únicamente las fuerzas del mercado deben determinar la asignación de recursos ha resultado ser engañosa en los países en desarrollo, principalmente a causa de la muy escasa monetización de sus economías. Las consideraciones económicas han de atemperarse con realidades sociales objetivas.

21. En muchos países en desarrollo, los sectores de la infraestructura y de desarrollo de los recursos humanos requieren urgentemente inyecciones de capital, pese a que el rendimiento de ese tipo de inversiones será relativamente pequeño y se obtendrá sólo a largo plazo. En consecuencia, la movilización de corrientes financieras privadas internacionales para esos sectores sigue siendo difícil y requiere un equilibrio adecuado entre la necesidad del inversionista de obtener un beneficio rápido y la necesidad de lograr un desarrollo sostenible centrado en el ser humano. Al preparar la conferencia propuesta ha de tenerse verdaderamente en cuenta esa cuestión, especialmente para el próximo milenio, en el que los conocimientos pasarán a ser el principal factor determinante del progreso de las naciones.

22. Habida cuenta de esas consideraciones, la delegación de Nigeria hace suya la propuesta de que el foro se celebre a nivel ministerial y esté precedido por lo menos por dos períodos de sesiones de su comité preparatorio. Además es fundamental encontrar el modo de lograr que participe el sector privado, dado que su capacidad empresarial garantizará la obtención de resultados satisfactorios.

23. El Sr. DOGANI (República Unida de Tanzania), hablando también en nombre de los demás miembros de la Cooperación del África oriental, a saber, Kenya y Uganda, dice que el breve período de mediados del decenio de 1990 en que los países africanos registraron indicadores económicos positivos ha sido destruido a causa de diversos factores, ya que, aunque el mundo tiene los recursos y la capacidad necesarios para hacer frente a la situación, lamentablemente se ha dejado que ésta siguiese existiendo. Muchos países en desarrollo, particularmente los de África, se encuentran rezagados en el proceso de mundialización y han emprendido importantes reformas de política macroeconómica; sin embargo, siguen siendo los miembros más débiles de la economía mundial. La formación de capital interno en la región es escasa, a causa del estancamiento y la disminución del ingreso per cápita y del debilitamiento de las instituciones financieras, que no canalizan recursos hacia las inversiones productivas.

24. La AOD sigue siendo la principal fuente tradicional de financiación del desarrollo, si bien su reciente disminución ha coincidido con dolorosas reformas

económicas. Los países del África oriental requieren ayuda para mejorar su capacidad de abordar como propio el proceso de desarrollo. El doble proceso de mundialización y liberalización del comercio también ha producido profundas repercusiones en su situación en la economía mundial. Esos países consideran que el comercio es una fuerza potencialmente dinámica de aceleración del crecimiento y del desarrollo, siempre que se garantice apoyo técnico al sector de la producción y un mejor acceso a los mercados.

25. El peso de la deuda externa sigue siendo el principal problema para el proceso de desarrollo en la región y, por ello es importante, que ello se aborde en la conferencia que se propone sobre la financiación del desarrollo. Se pide una iniciativa más flexible respecto de los países pobres muy endeudados y la cancelación total de la deuda de los países menos adelantados. Muchas instituciones financieras internacionales se ocupan desde hace largo tiempo de la financiación del desarrollo, si bien la reciente crisis financiera de Asia ha servido para cuestionar su credibilidad y poner de manifiesto sus deficiencias. Sería conveniente considerar la posibilidad de reformar las instituciones financieras internacionales con objeto de que se adapten mejor a las aspiraciones de los países en desarrollo. Dado que esas instituciones fueron creadas mucho tiempo antes de que numerosos países en desarrollo pasaran a ser Estados soberanos, las reformas indicadas servirían para que estuvieran debidamente representados sus intereses.

26. En lo concerniente al evento final que tendrá lugar en el 2001, éste debe convocarse al nivel político más elevado posible con objeto de que se vea imbuido de la voluntad política necesaria para que resulte ser un éxito. La delegación de la República Unida de Tanzania hace un llamamiento para que se ponga prontamente en marcha el proceso preparatorio de ese evento.

27. El Sr. GÁLVEZ (Chile) dice que la preparación de un evento de alto nivel sobre la financiación del desarrollo es de gran importancia para su delegación. Para que el evento resulte ser un éxito, es preciso elaborar una relación clara y concreta de cuestiones que han de resolverse antes de que comiencen los debates sustantivos. Debe darse la máxima prioridad al establecimiento de un comité preparatorio y a la elección de su Mesa, tarea ésta que debe quedar concluida antes de que finalice el período de sesiones en curso o, a más tardar, a comienzos del mes de enero. En segundo lugar, debe examinarse la recomendación que figura en el párrafo 20 del documento A/54/28 en relación con el carácter concreto del evento y las modalidades de participación. El Grupo de Trabajo ha decidido que es fundamental la participación activa del Banco Mundial y del FMI en el evento final y en el proceso preparatorio, razón por la que la resolución de la Comisión al respecto debe abordar las modalidades de esa participación. Además, es importante que el proceso preparatorio sea de alto nivel.

28. Ha de adoptarse una decisión en relación con la convocación de la conferencia en el período de sesiones en curso de la Asamblea General; la delegación de Chile prestará su apoyo a todos los esfuerzos que se realicen para lograr un acuerdo con espíritu de consenso, entendimiento y solidaridad entre las delegaciones.

29. El Sr. KOLBY (Noruega) dice que, durante los últimos años, las actividades internacionales encaminadas a lograr que aumenten los recursos para el

desarrollo no han dado los resultados previstos, como puede observarse en la constante disminución de las corrientes de AOD. Paralelamente, se han producido cambios profundos en la economía mundial y se han creado nuevas oportunidades y problemas en lo concerniente a la financiación del desarrollo. Por ello, resulta oportuno y necesario reunir a todos los interesados directos para que examinen el modo de utilizar de manera más eficaz las fuentes existentes y nuevas de financiación con el fin de incrementar los recursos generales destinados al desarrollo.

30. La cuestión de la financiación del desarrollo ha de enfocarse con criterios amplios y flexibles que tengan en cuenta la gama de fuentes existentes y posibles, prestando especial atención a las necesidades y las estrategias de desarrollo de cada país. Sin embargo, ello no debe dar lugar a que se haga menos hincapié en el aumento de la AOD, dado que esa asistencia seguirá siendo una importante fuente segura de financiación del desarrollo, en particular para los países y sectores en que resulte difícil captar inversiones del sector privado y deban examinarse modos para lograr que dicha asistencia sea más eficaz.

31. Para que sea un éxito el evento de alto nivel, es esencial captar la atención y lograr la participación de los ministerios claves, el sector privado y otros interesados directos pertinentes, así como las instituciones multilaterales. El equipo de tareas conjunto de las Naciones Unidas y las instituciones de Bretton Woods, cuya constitución se sugirió en el período de sesiones sustantivo del Consejo Económico y Social, puede resultar un mecanismo útil para facilitar una mayor participación en ese proceso por parte de la Organización y de esas instituciones. Además, deben examinarse modos para incluir a otros importantes sectores, como, por ejemplo, la OMC y el sector privado.

32. El Sr. VALDIVIESO (Colombia) dice que la resolución que se aprobará en relación con el tema 97 del programa debe referirse exclusivamente a asuntos de procedimiento y que la Asamblea General debe limitarse a facilitar la organización del proceso preparatorio del evento intergubernamental de alto nivel que tendrá lugar en el año 2001.

33. Pese a los interesantes debates del Grupo de Trabajo, no queda claro si entre los objetivos del evento debe figurar la asignación de un papel a la Organización en la financiación del desarrollo, el establecimiento a largo plazo de una relación duradera con las instituciones de Bretton Woods y el sector privado o la realización de un análisis conceptual del tema. Esas cuestiones deben examinarse durante el proceso preparatorio.

34. La Asamblea General debe formular una declaración oficial pidiendo la participación, desde el comienzo del proceso preparatorio, de las instituciones de Bretton Woods, el sector privado, las comisiones regionales, los bancos y los expertos nacionales. En particular, el orador sugiere que se invite a participar a la Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL), el Banco Interamericano de Desarrollo (BID) y la Corporación Andina de Fomento (CAF). El proceso preparatorio debe comenzar con una reunión breve en la que se elija a la Mesa, con objeto de que en los debates sustantivos se comience por definir la naturaleza, los objetivos y el programa de ese evento final.

35. La Sra. LEONCE-CARRYL (Santa Lucía) dice que su delegación está de acuerdo con la idea de un evento intergubernamental de alto nivel que aborde cuestiones nacionales, internacionales y sistémicas relacionadas con la financiación del desarrollo de manera integrada, en el contexto de la globalización y la interdependencia. El comercio es una de las principales fuentes de financiación del desarrollo de Santa Lucía. Por ello, es importante lograr la participación activa en el evento de los órganos monetarios, financieros y comerciales, incluidas las instituciones de Bretton Woods, la OMC, la UNCTAD, las comisiones económicas regionales, los bancos y el sector privado. A este respecto, la oradora confía en que la UNCTAD, en cooperación con las instituciones regionales, continuará prestando apoyo a los países en desarrollo a los efectos de la preparación del evento y que se prestará especial atención a las necesidades de las pequeñas economías vulnerables y los pequeños Estados insulares en desarrollo como Santa Lucía.

36. En relación con la forma que ha de adoptar el evento, la delegación de Santa Lucía es partidaria de que se celebre una conferencia autónoma de alto nivel bajo los auspicios de las Naciones Unidas. Ninguna de las conferencias anteriores de la Organización ha sido copatrocinada, razón por la que el Gobierno de Santa Lucía se opone a que se asigne ese papel al Banco Mundial. Aunque en la conferencia se puede considerar la cuestión de financiar la puesta en práctica de las conclusiones de las conferencias de las Naciones Unidas, ello no debe ser el tema central ni el resultado del evento final. Además, en las conferencias anteriores de las Naciones Unidas no se han formulado programas de desarrollo, sino programas sociales; no puede haber un programa de desarrollo sin que se examinen plenamente las consecuencias financieras, monetarias y comerciales en los planos nacional, internacional y sistémico.

37. El informe del Grupo de Trabajo (A/54/28) constituye una base adecuada para el proceso preparatorio, que debe dar lugar a la celebración de un período de sesiones de organización del comité preparatorio en enero del año 2000 y a un período de sesiones sustantivo a mediados de ese mismo año.

38. El Sr. SHEN Guofang (China) dice que los países en desarrollo, que no han podido beneficiarse de la mundialización, piden a la comunidad internacional que les ayude a resolver sus problemas en interés de la humanidad en general y tienen muchas esperanzas puestas en el foro intergubernamental e internacional sobre la financiación del desarrollo.

39. Si no cuentan con un firme apoyo externo, los esfuerzos que realizan los países en desarrollo a nivel nacional no bastarán para hacerles salir de la situación en que se encuentran. Han de adoptarse medidas eficaces para canalizar el capital privado hacia el desarrollo y lograr un funcionamiento seguro y ordenado del mercado financiero internacional merced a la reforma del sistema financiero mundial. El orador acoge favorablemente el llamamiento hecho por la Unión Europea para que los países donantes cumplan con el objetivo de asignar a la AOD el 0,7% de su producto nacional bruto (PNB) y confía en que se pondrá fin a la tendencia a la disminución de la AOD.

40. La caída constante del precio de los productos básicos y el aumento de las medidas proteccionistas contra los productos de los países en desarrollo constituyen un grave problema, dado que el comercio es, desde hace larga data, una importante fuente de financiación del desarrollo. El orador insta a la

comunidad internacional a que establezca un sistema comercial multilateral que sea reglamentado, equitativo y transparente y dice que confía en que la próxima ronda de negociaciones comerciales multilaterales servirá para fomentar el desarrollo, eliminar los obstáculos al comercio de los países en desarrollo y ampliar el trato preferencial para promover la financiación del desarrollo mediante el comercio.

41. La delegación de China está de acuerdo con la propuesta de que se celebre una conferencia autónoma dedicada concretamente a la cuestión de la financiación del desarrollo. Los debates de las Naciones Unidas sobre esa cuestión deben concentrarse en la cooperación intergubernamental internacional y en la movilización de la voluntad política necesaria para resolver la crisis financiera que enfrentan los países en desarrollo. El orador confía en que, durante el período de sesiones en curso de la Asamblea General, se adoptarán decisiones en relación con la forma, el programa y el proceso preparatorio del evento de alto nivel.

42. El Sr. RAKOTONAIIVO (Madagascar) dice que, aunque no se hacen plenamente eco de la opinión de su delegación, las recomendaciones que figuran en el informe del Grupo de Trabajo (A/54/28) pueden servir de base para la celebración de debates.

43. En el evento de alto nivel se deben abordar integralmente todos los aspectos de la financiación del desarrollo en los planos nacional, internacional y sistémico, en el contexto de la mundialización y la interdependencia, con el objetivo final de movilizar recursos suplementarios de manera estable y previsible a los efectos de poner en práctica los resultados de las principales conferencias internacionales del decenio de 1990 y del Programa de Desarrollo, particularmente con miras a erradicar la pobreza. En el plano nacional, el Gobierno de Madagascar ha adoptado una serie de medidas para fomentar la privatización, lo que incluye fondos para financiar microproyectos a nivel comunitario y promover las actividades empresariales.

44. El examen de la financiación del desarrollo debe incluir las cuestiones de la AOD, los beneficios de las exportaciones de los productos básicos y la deuda externa, todo lo cual debe abordarse en el marco de una verdadera cooperación económica basada en una relación de asociación y solidaridad internacional y en las corrientes de capital privado, lo que incluye las inversiones extranjeras directas, con miras a la financiación del comercio y al establecimiento de fuentes innovadoras de financiación. Deben tenerse en cuenta las opiniones de los países en desarrollo, particularmente por lo que respecta a la AOD. Las preocupaciones que suscita la crisis financiera internacional no deben impedir que se haga hincapié en las necesidades de los países africanos, que son especialmente imperiosas por lo que respecta a la financiación del desarrollo. Debe brindarse un trato especial a los países menos adelantados y a los pequeños Estados insulares en desarrollo.

45. En el evento de alto nivel también se debe examinar la reforma de los sistemas monetario, financiero y comercial internacionales y el establecimiento de una nueva estructura financiera mundial. A tal efecto, las instituciones de Bretton Woods, la OMC y los órganos regionales deben participar en el proceso preparatorio y en la propia conferencia.

46. El Sr. NICULESCU (Rumania), después de destacar la conveniencia de que aumente el ritmo lento, aunque constante, de las inversiones extranjeras directas en Europa central y oriental, a medida que los mercados se abren y aumenta el poder adquisitivo de la población, acoge favorablemente que se haya generalizado la idea de que se celebre un evento intergubernamental de alto nivel en el año 2001. En las próximas semanas debe prestarse especial atención a los pormenores del proceso preparatorio, utilizando para ello los conocimientos especializados de las instituciones de Bretton Woods y, en particular, del Banco Mundial. Deben proseguir los trabajos sustantivos para seleccionar prioridades comunes y tener en cuenta la nueva ronda de negociaciones de la OMC y la UNCTAD, así como las iniciativas recientes sobre el problema de la deuda y la estructura financiera internacional. Además, es importante proceder con cierto grado de flexibilidad en relación con la forma del evento final, que puede ser copatrocinado por las Naciones Unidas y el Banco Mundial.

47. LA Sra. NARANGUA (Mongolia), después de sumarse a la declaración formulada por la representante de Guyana en nombre del Grupo de los 77 y China, dice que, para muchos países, es imposible abordar los problemas de la mundialización y las cuestiones del desarrollo sin tener en cuenta el entorno internacional y el apoyo financiero externo. La delegación de Mongolia hace un llamamiento a los asociados en el desarrollo para que cumplan los objetivos convenidos respecto de la AOD y los compromisos de aportar recursos nuevos y suplementarios. Además, la delegación de Mongolia acoge favorablemente los progresos constantes que se realizan en la aplicación de la iniciativa para los países pobres muy endeudados y considera que la financiación del alivio de la deuda no debe poner en peligro los recursos financieros que se obtienen mediante otros mecanismos de préstamos en condiciones muy favorables. A juicio de Mongolia, la cooperación para el desarrollo debe incluir no sólo actividades de asistencia y de ordenación de la deuda, sino también el comercio, las inversiones extranjeras directas y otras corrientes privadas, el acceso a la tecnología y otros ámbitos. La oradora hace hincapié en la importancia de establecer un enfoque equilibrado que vincule los parámetros macroeconómicos y financieros a los aspectos humano, estructural y social.

48. Los países en desarrollo sin litoral siguen necesitando más recursos financieros para su desarrollo, particularmente por lo que respecta a su infraestructura de transportes. Mongolia atribuye gran importancia al proyecto de resolución sobre medidas concretas relacionadas con sus necesidades y problemas particulares, que será aprobado en el período de sesiones en curso.

49. La reforma de la estructura financiera internacional debe concentrarse en preparar normas financieras y códigos de buena conducta, ampliar la cooperación para garantizar la supervisión del sector financiero, mejorar la asistencia en casos de emergencia y el papel de los inversionistas y acreedores privados extranjeros y establecer sistemas de alerta temprana. Además, el objetivo de la reforma debe ser conseguir que exista un menor grado de incertidumbre acerca de los países y los mercados financieros mediante el aumento de la transparencia y el suministro de información pertinente de manera más completa y rápida. Es preciso que mejore la coordinación de las funciones de las organizaciones multilaterales existentes, para lo cual han de colaborar las instituciones internacionales claves y las autoridades nacionales que se ocupan de mantener la estabilidad del sector financiero y de coordinar políticas para reducir los

riesgos sistémicos. Los debates sobre la estructura financiera internacional deben tener lugar no sólo dentro del marco del FMI y otras organizaciones internacionales, sino también en las universidades, la prensa y otras organizaciones no gubernamentales pertinentes.

50. Mongolia confía en que la Asamblea General adoptará las medidas necesarias para promover la financiación del desarrollo. Es importante que participen en el proceso todas las instituciones y organismos internacionales pertinentes, así como el sector privado y la sociedad civil. Con objeto de que el evento intergubernamental de alto nivel tenga éxito y sus resultados se pongan en práctica, también es necesario que los Estados den muestras de voluntad política.

51. El Sr. YAMAZAKI (Japón) dice que no se puede soslayar la importancia de la labor preparatoria para lograr el éxito del evento final; no obstante, el informe del Grupo de Trabajo especial de composición abierta (A/54/28) es demasiado amplio y general, razón por la que han de adoptarse decisiones en relación con la forma, el alcance y el programa no sólo del evento final, sino también del proceso preparatorio. Dado que es probable que se formulen opiniones muy diversas, es necesario llegar pronto a un acuerdo sobre un mecanismo que dé lugar al inicio del proceso preparatorio, con objeto de reducir las diferencias sin politizar la cuestión. El Japón está dispuesto a desempeñar un papel constructivo en ese mecanismo.

52. Para configurar el proceso preparatorio y el propio evento deben tenerse en cuenta ciertos aspectos básicos. Debe hacerse hincapié no sólo en el volumen de recursos disponibles para la financiación del desarrollo, sino también en el modo en que han de utilizarse adecuada y eficazmente con objeto de que produzcan los mayores efectos posibles en el desarrollo. Los elementos claves de esas actividades son la utilización de los recursos como propios por los países en desarrollo y su buena gestión por parte de éstos, así como la coordinación por parte de los asociados para el desarrollo. En segundo lugar, el examen de la cuestión de la movilización de los recursos debe ser amplio y abarcar toda la gama de recursos, incluidos los recursos internos y externos, la AOD y la asistencia no oficial para el desarrollo. El Japón desea destacar la importancia de que participe el sector privado para lograr los objetivos de desarrollo, dado que no se han aprovechado cabalmente las posibilidades de las corrientes de capitales privados. Además, es necesario abordar los aspectos negativos de las corrientes de capitales privados, como su inestabilidad y su concentración en un reducido número de países. En tercer lugar, es esencial examinar no sólo la cuestión de las aportaciones o la movilización de recursos, sino también la cuestión de las consecuencias o los resultados de las actividades de desarrollo y qué progresos se han realizado con miras al cumplimiento de los objetivos establecidos en las conferencias y cumbres del decenio de 1990 de resultados de la utilización de recursos internos y externos. Por último, es crucial la participación activa de las instituciones de Bretton Woods en el evento final y en el proceso preparatorio: únicamente mediante la actuación concertada de las Naciones Unidas y las instituciones de Bretton Woods se alcanzará el objetivo común de reducir la pobreza y lograr un desarrollo sostenible.

53. La Sra. ZARIE ZARE (República Islámica del Irán) dice que es necesario establecer y facilitar un proceso preparatorio sustantivo para la convocación

del evento intergubernamental de alto nivel, que se base en experiencias que hayan tenido éxito en relación con la convocación de conferencias principales de las Naciones Unidas. El proceso debe ser transparente y abierto a la participación de todos los Estados Miembros de las Naciones Unidas, los miembros de los organismos especializados y los observadores; además, debe presentarse un informe a la Asamblea General en su quincuagésimo quinto período de sesiones.

54. El hecho de contar con un programa de trabajo claro y detallado del proceso preparatorio alentará la participación de expertos de diferentes ministerios y otras instituciones nacionales y facilitará la aportación de otros órganos pertinentes de las Naciones Unidas, particularmente los organismos especializados y los órganos regionales, las instituciones de Bretton Woods, la OMC y otras organizaciones internacionales. En el proceso preparatorio deben participar todos los interesados directos, particularmente la comunidad empresarial, la sociedad civil y las organizaciones no gubernamentales. También pueden resultar útiles las contribuciones y aportaciones de las comisiones regionales, los bancos regionales y otros órganos de ámbito regional. La contribución de la UNCTAD, por lo que respecta a la organización de reuniones regionales y de otra índole, también será necesaria con objeto de garantizar la participación activa de los países en desarrollo en el proceso preparatorio. El evento final debe ser una conferencia autónoma de alto nivel; por otra parte, debe establecerse un claro mecanismo de seguimiento para supervisar, evaluar y valorar la aplicación de los resultados.

55. La Sra. NAMGYEL (Bhután), después de sumarse a la declaración formulada por la representante de Guyana en nombre del Grupo de los 77 y China, dice que un gran número de países en desarrollo, particularmente los países menos adelantados, no han logrado integrarse debidamente en la economía mundial y, por ello, se enfrentan al riesgo de la marginación. Muchos de los planes de acción dimanantes de las conferencias mundiales del decenio de 1990 no se han aplicado cabalmente a causa de la escasez de recursos, lo que intensifica la pobreza. La clave para el cumplimiento de esos nobles objetivos y planes de acción es la financiación del desarrollo, razón por la que es fundamental que se lleve a cabo una actuación internacional coordinada para abordar los problemas que enfrentan los países en desarrollo y mejorar sus capacidades de desempeñar un papel más activo en la economía mundial.

56. La tendencia a la disminución de la AOD está resultando alarmante e incluso ha afectado a los programas del PNUD y otros organismos especializados. Las corrientes privadas de capital, aunque han aumentado, lo que resulta conveniente, no pueden financiar las inversiones necesarias de los programas de los sectores sociales. La AOD, que constituye la fuente esencial de fondos, no puede ser sustituida por las inversiones extranjeras directas ni otros medios.

57. Es preciso que haya un comité preparatorio que lleve a cabo una importante labor a los efectos de precisar los pormenores sustantivos del evento intergubernamental de alto nivel, lo que pone de manifiesto la necesidad de establecer el comité preparatorio lo antes posible.

58. La Sra. MIRALLES (Venezuela), después de sumarse a las declaraciones formuladas por los representantes de Guyana, en nombre del Grupo de los 77 y China, y por el representante de México, en nombre de los países miembros del Grupo de Río, dice que la siguiente medida fundamental que ha de adoptarse

durante el período de sesiones en curso es el establecimiento de un proceso preparatorio sustantivo que dé lugar a la celebración del evento intergubernamental de alto nivel. El proceso entrañará la participación activa de todas las instituciones del sistema de las Naciones Unidas, las instituciones de Bretton Woods y la OMC. Además, deben participar el sector privado, las organizaciones no gubernamentales y la sociedad civil. Ha llegado el momento de constituir un equipo de tareas conjunto que actúe en calidad de grupo consultivo en la preparación del evento.

Se levanta la sesión a las 17.35 horas.